



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
BAMBAMARCA**



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**PUESTO: ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES**

**DEPENDENCIA FUNCIONAL: RESPONSABLE DEL ÁREA DE ABASTECIMIENTO**

<b>PERFIL DEL PUESTO</b>	
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (Mínimo)</b>	Contador Público titulado, colegiado y con habilitación vigente.
<b>Experiencia</b>	<p><b>Experiencia General:</b> Experiencia mínima de cuatro (04) años en el Sector Público y/o privado.</p> <p><b>Experiencia Específica:</b> Experiencia mínima de tres (03) años en la función o la materia en el sector público, (deseable Sector Educación).</p>
<b>Cursos y/o estudios de especialización:</b> (Seminarios, talleres, cursos mínimos 12 horas; en caso de ser organizado por Entidades del sector público se considerará con duración igual o mayor a 8 horas. Diplomados y/o Especialización con no menos de 90 horas.)	Cursos o Diplomados en materia de Contrataciones y Adquisiciones con el Estado o SIGA-MEF.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables y deseables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestión Pública.</li> <li>✓ Ley de Contrataciones vigente y SIGA – MEF – Módulo de Logística.</li> <li>✓ Ofimática nivel Básico (Word; Excel; Power Point; Office).</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis.</li> <li>✓ Autocontrol.</li> <li>✓ Empatía.</li> <li>✓ Organización de información.</li> <li>✓ Trabajo en equipo.</li> <li>✓ Facilidad de comunicación.</li> <li>✓ Responsabilidad.</li> <li>✓ Puntualidad.</li> <li>✓ Eficacia y Eficacia.</li> </ul>
<b>MISIÓN DEL PUESTO</b>	Ejecutar y supervisar las actividades programadas según la norma de contrataciones de la UGEL, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos del Estado, a fin de garantizar el cumplimiento de los procedimientos de



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
BAMBAMARCA**



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

	selección y cumplir con el abastecimiento de bienes y servicios de las unidades orgánicas de la UGEL y las IIEE de su jurisdicción.
<b>FUNCIONES DEL PUESTO</b>	
<p>a) Elaborar y supervisar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.</p> <p>b) Elaborar expedientes de contratación, estudio de posibilidades de mercado y demás actos preparatorios correspondientes a los procedimientos de selección y contratación, de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones de la UGEL.</p> <p>c) Garantizar el oportuno proceso de distribución de material educativo y fungible desde la UGEL a las IIEE.</p> <p>d) Coordinar y supervisar, de corresponder, la ejecución de las actividades de compras y contrataciones enmarcadas en la ley de contrataciones, de acuerdo a la normatividad vigente.</p> <p>e) Ejecutar el pago de servicios de las IIEE de manera oportuna.</p> <p>f) Asegurar la emisión oportuna de viáticos y pasajes para el personal de la UGEL.</p> <p>g) Elaborar propuestas normativas que establezcan lineamientos para la implementación de las reglas vigentes en materia de almacén y distribución, en coordinación con el especialista o responsable de almacén según corresponda.</p> <p>h) Hacer seguimiento y proponer las mejoras oportunas de los procesos de compras y contrataciones, en el ámbito de su competencia.</p> <p>i) Otras funciones asignadas por el superior inmediato, relacionadas a la misión del puesto.</p>	
<b>CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>	
<b>Condiciones</b>	<b>Detalle</b>
Lugar de prestación del servicio	Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local Bambamarca Jr. Pencaspampa N° 195
Duración del Contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable dentro del año fiscal y en función a la necesidad institucional.
Contraprestación Mensual	S/ 2,914.19 (DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE CON 19/100 SOLES) incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jornada laboral semanal máximo de 48 horas cronológicas.</li> <li>▪ No tener impedimento para contratar con el estado.</li> <li>▪ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>▪ No tener sanción por falta administrativa vigente</li> </ul>

**AREA USUARIA**